

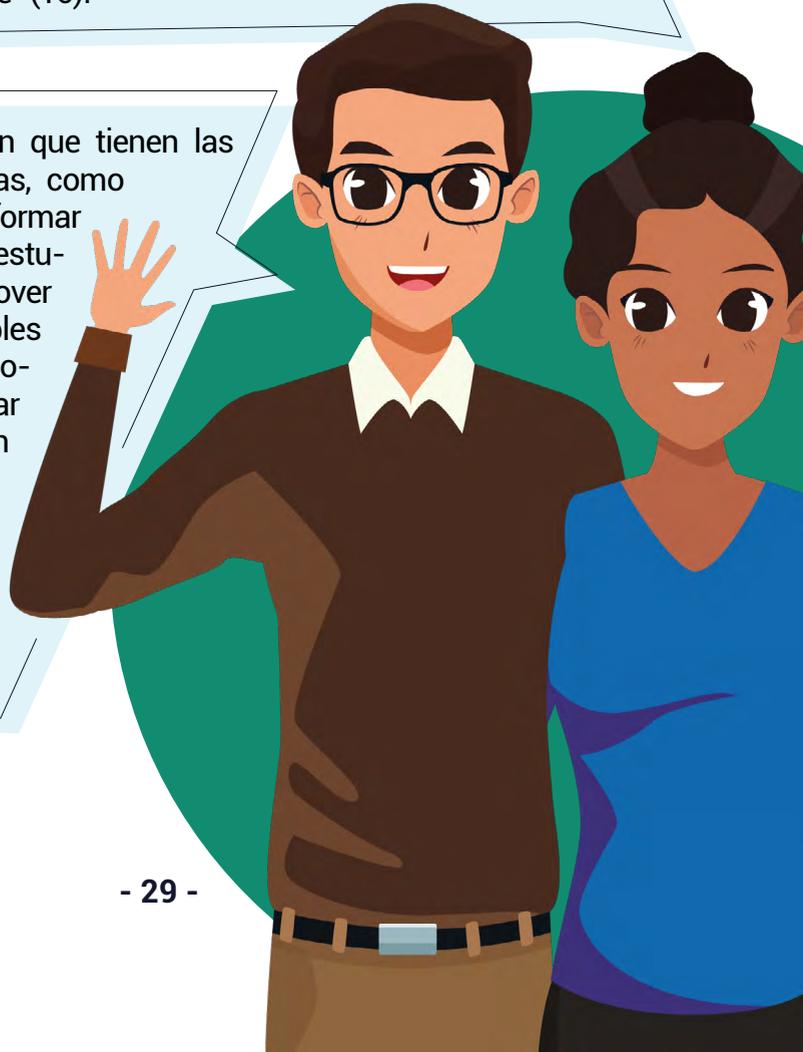


Capítulo II

Instituciones educativas libres de humo

“En la problemática, que es muy preocupante, sobre el consumo de cigarrillo por parte de jóvenes; cuentan varios componentes: el entorno familiar del joven, la presión que ejercen las empresas productoras de tabaco a través de los medios de comunicación y otras estrategias utilizadas por ellos para atraer la atención de jóvenes vulnerables y la falta de información y cumplimiento de la normatividad pertinente” (10).

“La importante función que tienen las instituciones educativas, como corresponsables de formar integralmente a sus estudiantes, es de promover ambientes saludables para la adecuada socialización e impulsar procesos que puedan contribuir, por un lado, a evitar y por otro a eliminar el consumo temprano de productos tabáquicos en los adolescentes” (10).



“Que los jóvenes que han probado el cigarrillo, o que son fumadores regulares iniciales, por medio de las estrategias que puedan crear las instituciones educativas, se vean motivados a reducir o eliminar su consumo” (10).

“Motivar y enseñar a los estudiantes a decir SI a los espacios libres de humo y decir NO al consumo del cigarrillo, incluyendo información acerca de lo perjudicial que pueden ser para su salud y las características tan desagradables que puede traer a su cuerpo, con el fin de disminuir el sentido y el significado de este consumo” (10).

“Que los estudiantes tengan la capacidad de entender sobre las consecuencias fisiológicas, cosméticas y sociales indeseables del uso del tabaco, a corto y largo plazo y agreguen y creen normas sociales que les protejan de los efectos nocivos de dicho consumo” (10).

Disponibilidad de los integrantes de la comunidad educativa

"Educar a la población estudiantil para prevenir el consumo temprano de cigarrillo no es cuestión de realizar actividades aisladas o esporádicas, sino ser constantes en la implementación de dichas actividades para causar un impacto más grande y lograr la meta; el objeto es proporcionar procesos de aprendizaje, sostenidos a lo largo del tiempo, que hagan posible que los adolescente desarrollen y fortalezcan los conocimientos, las destrezas, las cualidades y las virtudes necesarias para vivir una vida saludable" (10).

"La acción formativa de la institución que quiere una comunidad educativa libre de humo, requiere la movilización de otros recursos que se obtienen por medio de los mismos actores de la acción cultural y que trascienden a la institución educativa. Con el fin de planear adecuadamente el trabajo de cada sesión, se sugiere leer previamente con anticipación cada unidad de entrenamiento y conseguir o solicitar la papelería u otros recursos necesarios" (10).

"Las instituciones educativas son sitios naturales, ideales para orientar esfuerzos en el impulso de poder establecer lugares donde no se encuentre humo de tabaco y que contribuyan a la prevención del consumo de productos tabáquicos, pues se puede situar a un gran número de estudiantes en el momento oportuno, que es previamente a que se le presente la posibilidad de probar productos tabaquicos" (10).

